



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.	
SECCION	
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	6099.
EXPEDIENTE	D/112/11499.

ASUNTO: - Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE.

México, D. F., a 9 de agosto de 1961.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE de 69 años de edad, fechada el 6 de septiembre de 1949, se -- procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 25 de enero de 1912, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. Mayor SANTOS TORRES, en las que permaneció hasta el mes de mayo de -- 1920 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero y Morelos, durante -- los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por -- los Veteranos de la Revolución CC. Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo -- que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE y se le conceda la Condecoración -- del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada -- al efecto.

REVISADO:
EL GRAL. DE BCDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GRAL. EN JEFE DE LA COMISION.

JUAN R. DIAZ GARCIA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

JFDG/ahv.

C.c.p.el

C. LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE, para su conocimiento. - Obre -- gón # 68.- Cuernavaca, MOR. -

Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor -
el presente estudio, falló favorablemente el reconoci-
miento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 10 de agosto de 1961.



Ramon F. Iturbe
RAMON F. ITURBE.
(303530).

APROBADO:

P.O.DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.
EL GRAL.DE BOD.A.D.E.M.OFICIAL MAYOR.

Fernando Pamanes Escobedo

FERNANDO PAMANES ESCOBEDO.
(128716).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR
MEXICANA.
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.
SECCION
MESA CUARTA.....
NUMERO DEL OFICIO 6099
EXPERIENTE D/112/11499.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F. a 11 de agosto de 1961.

C. LORRENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE.

Cuernavaca, Mor.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 9 del actual, se reconoce a usted oficialmente como -- VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1915; concediéndosele la -- Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y -- dos mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.



.....
LEGION DE HONOR MEXICANA
(303530).

c.c.p. El C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección de Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios -- Sociales del Ejército, para su conocimiento.-Edificio.

AL COMESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL C. DE
DEL ANGULO SUPERIOR (RECHOC)

C. LIC. JAIME VALLADO QUINTERO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIO
Y DICTAMEN DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE, Originario
de Huitzuco, Gro., y vecino de esta Ciudad con domicilio --
actual en la , ante usted-
de la manera más atenta manifiesto:

Que deseando acogerme a los beneficios del ---
Artículo 9o. del Decreto de fecha 4 de Noviembre de 1974,--
publicado en el periódico Oficial el día 6 del mismo mes y-
año, me permito adjuntar copias fotostáticas expedidas por-
la Defensa Nacional de reconocimiento como veterano de la -
Revolución.

Cuernavaca, Mor., a 20 de Enero de 1977.

A T E N T A M E N T E.

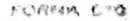
Lorenzo Guadalupe Dominguez Aguirre

LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE.



COMITE ESTATAL
MORELOS

*Recibido
E-20-77
13:05 hrs*



DEPARTAMENTO LACION DE HONOR
 MEXICANA.
 C. V. L. S. L. V.
 SECTOR
 MESA
 NUMERO DEL OFICIO
 EXPEDIENTE

COPIA CERTIFICATE

"...Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: GOBIERNO EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F..-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: Dependencia LEGION DE HONOR MEXICANA. CON. DE JUST. INC. NÚM. 21 LA V. Sección.-Mesa CUARTA.-Número del oficio 6098.-Expe--- diente 9/113/11489.-ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. LOREN O GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE.-México, D.F., a 9 de agosto de 1961.-C.GENERAL DE DIVISION SRO DE FALLO.-Presente.-FALLO:-Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. LOREN O GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE de 69 años de edad, fechada el 6 de septiembre de 1949, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:--Se inició a la Revolución con fecha 25 de enero de 1911, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. Mayor SANCOS TORRES, en las que permaneció hasta el mes de mayo de 1920 en que causó baja.--Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los estados de Querétaro y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.--Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. Generales FRANCISCO Y ANTONIO A LARA, y FELICIO ARANDA CELESTIN.-Anexos al incidente.--Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente, OFICIO:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. LOREN O GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, -CEDIDA AL SEÑOR C./RESPECTOSAMENTE.-SUPLENTE EFECTIVO PO RUELEGACION.-EL / GRAL. BRIG. JEFES DE LA COMISION.-JUAN E. MONTE GARCIA (207157) Rúbrica.--- ASUNTO:-El Sr. L. O. DOMINGUEZ AGUIRRE, ex C. de la V. HONORARIO (12-6131) Rúbrica.-Al calce dice: C.e.p. el C. LOREN O GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE, para su conocimiento.-Obregón # 68.-Cuernavaca, MOR.-Al reverso dice: Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor el presente estudio, falló favorablemente al reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.-México, D.F., a 10 de agosto de 1961.-L. C. G. D. DIVISION COMANDANTES.-FRANCISCO F. ITURBE.- (308530). Rúbrica.-Un sello de obra con el Escudo Nacional que dice: GOBIERNO EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F..-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-C.GENERAL DE DIVISION SRO DE FALLO.-EL GRAL. DE PGDA. B.E.R. OFICIAL MAJOR.-JUAN E. MONTE GARCIA (128716) Rúbrica.- - - - - " "

LA COMISIÓN DE VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional.

4 1 volta.

México, D. F., a 30 de junio de 1967.

SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION 150 MILITARES
DE LA REVOLUCION

vs.

Nº 1565



Gobierno del Estado Libre
y Soberano de Guerrero

PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA GENERAL

Certificados para Actas del Registro Civil.

AÑO 1956.

\$2.00

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el libro número (1) - - - - UNO - - - - - del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 59 VUELTA y 60 FRENTE - - - - - se encuentra una acta del tenor siguiente:

AL MARGEN.- "208 Acta número Docientos ocho.- nacimiento del niño LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ de esta Cabecera".- AL CENTRO.- "En Huitzuco á las 5 cinco de la Tarde del día 16 dieciseis de Agosto de 1,892-mil ochocientos noventa y dos, ante mi Félix Arellano Juez del Registro Civil de esta Municipalidad, comparecio el C. Plácido Toledo veci no de esta Cabecera, soltero, jornalero de 30 treinta años de edad, - presentando para que se inscriba en este registro a un niño vivo que nació á las 8 ocho de la noche del día de ayer, é quien puso por nombres LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ, hijo legítimo del finado Pedro Dominguez, y de Petra Aguirre, viuda de 35 treinta y cinco años de edad Abuelos paternos lo fueron José Dominguez y Micaela Sánchez, y matern os Juan Aguirre y Catarino Garduño todos difuntos. Fueron testigos-- de este acto los CC. Feliciano González, y Julian Villalva, ambos casados, jornaleros, mayores de edad y vecinos todos de esta misma Cabecera. Leída esta acta á los concurrentes manifestaron su conformidad no firmando por no saber.- Félix Arellano.- RUBRICADO.

Y a solicitud del interesado se le expide la presente en el Palacio Municipal de Huitzuco de los Figueroa, Estado de Guerrero, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis.



MANUEL URIZA MARRAN.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUERNAVACA, MOR.
MEXICO

DEPENDENCIA SECRETARIA.

SECCION _____

NUM. DEL OFICIO 1154

EXPEDIENTE _____

ASUNTO: CONSTANCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

La fotografía que aparece al margen de la presente, corresponde al C. LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ - AGUIRRE, vecino de esta Ciudad, con domicilio actual en -- según informes recibidos en esta Presidencia Municipal.

A solicitud del interesado y para los -- usos legales que al mismo convengan, se expide la presente en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos a los -- diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

LIC. PORFIRIO FLORES AYALA.

EL SECRETARIO.

MANUEL CHAVEZ GONZALEZ.

MCHG'cgg.

AL C. JITAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

C. LIC. JAIME VALLADO QUINTERO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIO
Y DICTAMEN DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE, Originario
de Huitzuco, Gro., y vecino de esta Ciudad con domicilio ---
actual en la _____, ante usted-
de la manera más atenta manifiesto:

Que deseando acogerme a los beneficios del ---
Artículo 9o. del Decreto de fecha 4 de Noviembre de 1974, ---
publicado en el periódico Oficial el día 6 del mismo mes y-
año, me permito adjuntar copias fotostáticas expedidas por-
la Defensa Nacional de reconocimiento como veterano de la -
Revolución.

Cuernavaca, Mor., a 20 de Enero de 1977.

A T E N T A M E N T E.

Lorenzo Guadalupe Dominguez Aguirre
LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE.

1913

Estados Unidos Mexicanos



1914

Secretaría de la Defensa Nacional
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

*Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el Ciudadano*

Lorenzo G. Domínguez Aguirre

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

*correspondiente al 2º periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.*

México, D. F., a 28 de noviembre de 1975.

*El General de División D. E. M.
Secretario de la Defensa Nacional*

*El General de Div. D.E.M.
J. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.*

Hermenegildo Cuenca Díaz.

(121834).

Israel Guéllar Layseca.

(123665).



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE FOMENTO N.º 100
C. P. 06000, MÉXICO, D. F.

GUADALUPE).

RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA -
REVOLUCION EN OFICIO 6099 EXP. D/112/11499 DE -
FECHA 11 DE AGOSTO DE 1961, POR LA SRIA. DE LA-
DEFENSA NACIONAL CONCURRIO A VARIOS HECHOS DE -
ARMAS CONTRA FUERZAS DEL USURPADOR HUERTA EN LOS
ESTADOS DE GUERRERO Y MORELOS EN LOS AÑOS DE -
1913 Y 1914, EN EL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR-
POR LO CUAL SE BENEFICIA CONFORME LO DISPONE EL
ART. 4o. FRACC. 1 Y 11 ASI COMO CON EL ART. 9o.
DE LA LEY DE BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENS-
AS A LOS VETERANOS DE LA REVOLUCION EN EL EDO.-
DE MORELOS. PASAR ACUERDO.

En la ciudad de Morelia, a 11 de Agosto de 1961.

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

SR. LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE.

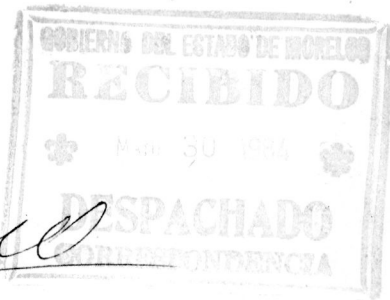
DOMICILIO:

DE ESTA CIUDAD.

DESTINO: CUERNAVACA, MOR.,

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.



Clase de Servicio

ORDINARIO

Procedencia

CUERNAVACA, MOR.

el 7

de

FEBRERO

1983.

Sr.

LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE

Domicilio

Teléfono Núm.

Destino

C I U D A D

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS
REVOLUCIONARIOS.

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.



20 sf 10w qc d 10

CUERNAVACACA MEX 10 FEB 1983

SUB DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA

PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.

FEB 10 1983

SU MENSAJE NUM 161 PD DEL 07 FEB PARA LORENZO GUADALUPE DOMINGUEZ AGUIRRE NO FUE
ENTREGADO POR QUE EN NO INFORMAN DE DICHA PERSONA. OTRO PARA
CRESENCIO GUTIERREZ TERRAZAS EN VICTORIA 311 NO INFORMAN DE DICHA PERSONA.

ATTE

ENCARGADO DE ACLARACIONES.